Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

Proyecto: Acciones para impulsar la Transversalidad de la Perspectiva de Género y la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal y Municipal en el Estado de Zacatecas durante 2016

META 2048 "Realizar un diplomado en planeación y presupuestación con Perspectiva de Género con el funcionariado de la Administración Pública Estatal"

Informe final de actividades

Diciembre, 2016

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Índice

Introducción/antecedentes 3
Modalidad de Formación 4
Objetivo 6
Objetivos Específicos 6
Justificación 7
Alcances 7
Metas 7
Dirigido a 8
Metodología 8
Fecha de realización 8
Sede o lugar de realización 8
Duración en horas y días 9
El calendario de las sesiones y temas que integran el Diplomado 9
Nombre del Coordinador del Diplomado 10
Perfil del participante 10
Desarrollo del proceso 11
Resultados 13
Conclusiones 14
Recomendaciones y sugerencias sobre aspectos técnicos y de organización 14
Anexos y evidencias 16
Lista de asistencia 16
Evidencia Fotográfica 17

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Introducción/antecedentes

Este documento da cuenta de la estructura, contenidos, objetivos, alcances y resultados del Diplomado de Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género con el funcionariado de la Administración Pública Estatal del Estado de Zacatecas.

Esta Diplomada forma parte de las actividades sustantivas que la Secretaría de las Mujeres realiza como parte de su mandato en capacitación, sensibilización y profesionalización en temas de especial importancia en el contexto actual del país, como son la Igualdad, la Igualdad Sustantiva, la Institucionalización de la perspectiva de género, su Transversalización; entre otras.

El Diplomado consta de 90 horas de formación, con diversas características de trabajo, que aseguran el logro de los objetivos planteados por los consultores y, más importante aún, permiten lograr los resultados que requiere la Secretaría de las Mujeres.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero al Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Modalidad de Formación

El Diplomado se conformó bajo la modalidad presencial donde se imparte físicamente en un espacio en la que los participantes y el facilitador interrelacionan directamente adicional. Los temas se trabajan en dos vertientes:

Trabajo en aula (TA, facilitador y participantes)

Trabajo independiente supervisado (TIS, trabajos asignados fuera de aula a los participantes); de tal forma que permitió conocer conceptos teóricos, teóricas y técnicas aplicables que atienden la problemática social de desigualdad entre hombres y mujeres. Las sesiones estuvieron apoyadas de información dada a conocer por las facilitadoras, quien generó la reflexión, participación y conclusión de los temas revisados.

El diplomado se diseñó basado en el proceso andragógico, refiriéndose al proceso de aprender a aprender; donde se busca la mejor manera de educarse cada individuo: visual, auditivo, kinestésico, lo que implica que las facilitadoras o facilitadores, recurren a una serie de técnicas grupales que de dinámica y sustento al aprendizaje experiencial.

La conformación de la comunidad de aprendizaje y del auto - aprendizaje, permitirá más fácilmente la construcción y deconstrucción de los "aprendizajes".

Por lo tanto, la participación de la comunidad de aprendizaje (participantes y facilitadoras/es) implica el análisis crítico de las situaciones planteadas a través del aporte de soluciones efectivas.

Las facilitadoras son guías en el proceso de aprendizaje con el fin de lograr contenidos efectivos y compromisos de acción que se materialicen en el plan de trabajo a desarrollar por los participantes en la materia del diplomado.

Se utilizaron técnicas grupales para el desarrollo del trabajo como: Expositiva, recreativas, demostrativas, de análisis general, de socialización, trabajo en equipo entre otras.

De igual forma el material diverso dependiendo de cada uno de los temas como: material visual, auditivo, portafolio de trabajo y utilización de las Tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de cada uno de los módulos, coadyuvó a los objetivos del Diplomado.

Los materiales se entregaron antes de ingresar a cada módulo, utilizando la Metodología participativa de acuerdo al plan de desarrollado por el equipo de facilitadoras y alineado a los objetivos de la contratante.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

El **proceso de aprendizaje** centrado en los y las participantes, coadyuvó a que las facilitadoras/es, y el personal participante trabajaran en la construcción colectiva de metas y de un lenguaje común, para asimilar los conocimientos a través del análisis de situaciones sociales y experiencias de vida.

El **aprendizaje** y trabajo **cooperativo** es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del espacio de trabajo para convertirlas en una experiencia social y académica de **aprendizaje**. Los participantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva.

En este enfoque pedagógico se crearon entornos de interacción y de construcción del aprendizaje que propició la reflexión individual y grupal. Lo anterior se apoyó para su aplicación en tres aspectos fundamentales:

Comunidad Aprendizaje. Aquí se enmarca la comprensión de las condiciones físicas, intelectuales, normativas, educativas para que se logre el aprendizaje significativo.

Trabajo colaborativo/cooperativo, generación del compromiso de cada participante para lograr las metas en común.

Integración Cognoscitivo-Afectivo. Se propicia la integración del conocimiento y la afectividad, genera la reflexión teórica, incrementa habilidades y valores, con el fin de obtener un aprendizaje significativo. En este proceso de enseñanza-aprendizaje se estableció la formación de la comunidad del aprendizaje y se observó el cumplimiento de lo siguiente:

- Puntualidad en la actividad realizada para el logro de metas y objetivos planteados.
- Establecimiento de las normas y principios del equipo al inicio diplomado.
- La asistencia y puntualidad a la sesión programa.
- Distribución de responsabilidades o roles dentro del grupo de acuerdo al trabajo encomendado
- Participación plena de todas/os los miembros en la constante toma de decisiones e intercambios.
- Dinámica grupal favorable al aprendizaje que incluyó las técnicas y atmósfera psicoafectiva reinante.
- Como parte del encuadre de la evaluación grupal e individual.
- Creación de una genuina comunidad de aprendizaje que posibilite una comunicación e interacción constante y fructífera.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

- Satisfacción de las necesidades de aprendizaje de cada uno de sus integrantes y de todos en su conjunto.

Para evaluar los procesos de capacitación en el diplomado es fundamental para el mejoramiento de todos los procesos involucrados, por lo que: se llevó a cabo durante el diplomado lo siguiente:

Evaluación Nivel de reacción: al finalizar el diplomado se evaluará de manera integral al facilitador, logística y satisfacción de los usuarios.

Nivel de efectividad: implica la aplicación de lo aprendió o transferencia del conocimiento (producto actividad final).

Objetivo

Coadyuvar a la institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal, con el fin de contribuir a la disminución de las brechas de género, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Objetivos Específicos

- Brindar elementos teórico-metodológicos que amplié la visión, la capacidad de argumentación y el diálogo de las/os servidores públicos involucrados en la planeación de Los presupuestos en el Estado para facilitar su intervención en los programas públicos del Estado.
- Que los funcionarios/as aprendan y asimilen los conceptos requeridos para realizar sus funciones incorporando la visión de género.
- Que se conozca y aplique el marco internacional, nacional y Estatal en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres.
- La incorporación de la metodología de **marco lógico** en el análisis de las problemáticas que previenen, atienden o sancionan en sus ámbitos de competencia, incorporando la perspectiva de género en cada fase.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Justificación

Contribuir en la organización, formación y capacitación de las/os funcionarios de la administración pública Estatal, para fortalecer su actuación para lograr que en la totalidad de los presupuestos sea integrada la Perspectiva de Género, que cuenten con herramientas teóricas y prácticas que les aporten alternativas viables y les permita construir la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en los instrumentos de la política y planeación del Estado.

Alcances

Las doce sesiones contempladas se integran por tres etapas diferentes pero interrelacionadas: i) lecturas básicas previas a las sesiones, que permitan disponer elementos mínimos de información, categorización y debate; ii) presentaciones de especialistas que permiten profundizar los temas, generando la activa participación de los asistentes; y iii) dinámicas grupales que permiten trasladar los conceptos teóricos y las discusiones conceptuales a ejemplos concretos de la gestión pública.

Metas

- Presentar discusiones actualizadas y bien fundamentadas sobre los temas sustantivos del Diplomado: Igualdad, Igualdad Sustantiva, Institucionalización de la perspectiva de género, transversalización de la perspectiva de género; entre otras.
- Actualizar a los asistentes sobre los debates que en estos temas se presentan en esos temas, con el fin de estar al día en cuanto a perspectivas y enfoques se refiere.
- Aplicar los conocimientos que cada sesión propone a un ejercicio práctico, de forma tal que los asistentes tengas las habilidades de aplicar instrumentos concretos de política pública.
- Generar un documento puntual, derivado de los contenidos del Diplomado, que permita hacer evidente la aprehensión de conocimientos aplicados en las diferentes áreas de trabajo de las dependencias que participan con asistentes.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Dirigido a

Funcionariado de la Administración Pública Estatal de Zacatecas en áreas de planeación.

Metodología

Esta intervención o asesoría siguió el siguiente proceso de gestión:

- Se presentó una propuesta inicial con la estructura de un Diplomado que cubriera los requisitos de la convocatoria, mismos que aclaraban alcance, temario, dinámicas esperadas, etc.
- La propuesta enviada cubrió los requisitos señalados en la convocatoria y fue adjudicada en los términos que la propuesta inicial indicaba, dejando abierta la posibilidad de que fuera enriquecida con reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de las Mujeres.
- Se puso en marcha el Diplomado, considerando las actividades pedagógicas centrales.
- Se estableció una consigna general en la sesión 9, para trabajarla en grupos, a fin de que en la última sesión del calendario (sesión 12) se presenten diversos "Proyectos de Intervención", que serán la forma en que los asistentes dejarán constancia escrita de la aprehensión de los conocimientos.

Fecha de realización

5 de diciembre al 28 de diciembre de 2016.

Sede o lugar de realización

- Edificio K, Secretaría de las Mujeres, Ciudad Administrativa
- Biblioteca Roberto Cabral del Hoyo, Centro Histórico

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Duración en horas y días

El Diplomado consiste en una serie de actividades pedagógicas que, sumadas, logran 90 (noventa) horas de proceso de formación y actualización sobre los temas propios del diplomado. En forma desagregada y sintética, estas noventa horas se distribuyen de la siguiente manera:

- Horas de exposición de temas por parte de especialistas:48
- Horas de lectura de textos ad hoc a cada una de las sesiones por parte de los asistentes:24
- Horas de trabajo en equipo para la resolución de consignas: 18

El calendario de las sesiones y temas que integran el Diplomado

Sesión	***Tema***	***Ponente***	***Fecha***
1	Introducción a las Políticas Públicas	Eduardo Villarreal	Jueves 1 diciembre
2	Teoría de género.	Celine González	Viernes 2 diciembre.
3	Derechos humanos de las mujeres	Celine González	Sábado 3 diciembre
4	El análisis de problemas sociales desde la perspectiva de género (PEG).	Diana Martínez	Jueves 8 diciembre.
5	Construcción de políticas públicas con PEG	Diana Martínez	Viernes 9 diciembre.
6	La transversalidad de la perspectiva de género en el presupuesto	Diana Martínez	Sábado 10 diciembre.
7	Clasificación del gasto público	Miguel Moctezuma	Jueves 15 diciembre.
8	Impacto del gasto etiquetado para mujeres	Miguel Moctezuma	Viernes 16 diciembre.
9	Los presupuestos por resultados	Miguel Moctezuma	Sábado 17 diciembre.
10	La elaboración de presupuestos con perspectiva de género	Hilda Rodríguez	Miércoles 21 diciembre.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

11	Construcción de Indicadores	Georgina Flores	Jueves 22 diciembre.
12	Cierre analítico integrador de las sesiones	Eduardo Villarreal	Viernes 23 febrero

Nombre del Coordinador del Diplomado

Eduardo Villarreal Cantú, Profesor Investigador Asociado y Coordinador del Doctorado en Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Perfil del participante

Funcionariado de la Administración Pública Estatal de Zacatecas pertenecientes a:

I. Secretaría General de Gobierno

II. Secretaría de Finanzas

III. Secretaría de Seguridad Pública

IV. Secretaría de Administración

V. Secretaría de la Función Pública

VI. Secretaría de Economía

VII. Secretaría de Turismo

VIII. Secretaría de Infraestructura

IX. Secretaría de Educación

X. Secretaría de Desarrollo Social

XI. Secretaría de Salud

XII. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

XIII. Secretaría del Agua y Medio Ambiente

XIV. Secretaría del Campo

XV. Secretaría de las Mujeres

XVI. Secretaría de Migración

XVII. Coordinación General Jurídica

XVIII. Coordinación Estatal de Planeación

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Desarrollo del proceso

A continuación, se desagregan los objetivos generales de cada una de las 12 sesiones que confirman el Diplomado:

- Sesión 1 **Introducción a las Políticas Públicas**

Presentar un marco conceptual sobre los elementos básicos del análisis de políticas públicas, poniendo especial énfasis en los desafíos de la transversalidad.

- Sesión 2 **Teoría de género**

Proporcionar los elementos teóricos y conceptuales claves relacionados con la perspectiva de género con el fin de que las participantes cuenten con un piso en común para el desarrollo posterior de este programa. Asimismo, se proporcionarán los argumentos clave para incluir la perspectiva de género en políticas públicas para disminuir las brechas de género.

- Sesión 3 **Derechos humanos de las mujeres**

Proporcionar información sobre los distintos marcos legislativos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y no-discriminación.

- Sesión 4 **El análisis de problemas sociales desde la perspectiva de género (PEG)**

Proporcionar herramientas básicas de análisis de género para que las y los participantes diagnostiquen desigualdades de género en distintas situaciones sociales a partir de la identificación de las diferentes condiciones de mujeres y hombres.

- Sesión 5 **Construcción de políticas públicas con PEG**

Recapitular el contenido de las distintas respuestas gubernamentales a problemáticas de desigualdad de género, fundadas en las diferentes conceptualizaciones del principio de igualdad de género de la que parten.

Contenidos generales: principio de igualdad de trato-estrategia de igualdad de trato ante la ley; principio de igualdad de oportunidades-estrategias de acción positiva; principio de igualdad de impacto-estrategia de transversalidad de género.

- Sesión 6 **La perspectiva de género en el presupuesto**

Profundizar en la estrategia de transversalidad de género como mandato para las instituciones públicas y las herramientas de transversalidad a disposición de los gobiernos, para lograr que cualquiera de sus acciones tenga impactos de igualdad.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

- Sesión 7 **Clasificación del gasto público**

Proporcionar herramientas básicas de análisis del gasto programable según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos; presentar el gasto programable por su naturaleza económica, ya sea corriente o de inversión; abordar el gasto programable conforme a las dependencias y entidades públicas.

- Sesión 8 **Impacto del gasto etiquetado para mujeres**

Hacer un análisis de las políticas públicas, la distribución y aplicación de presupuestos federales etiquetados para mujeres y para la promoción de la igualdad de género. Conocer los elementos que han permitido su ratificación, rectificación y/o reasignación.

- Sesión 9 **Los presupuestos por resultados**

Revisar la gestión para resultados y cómo se relaciona con la toma de decisiones presupuestarias. Abordar cómo intervienen las políticas públicas e instrumentos relacionados con los ingresos, gastos y de endeudamiento en la economía del país.

- Sesión 10 **La elaboración de presupuestos con perspectiva de género**

Conocer el proceso presupuestario en general, su estructura y componentes, a fin de poder analizar e interpretar las oportunidades de incidir en propuestas concretas de presupuestos con perspectiva de género.

- Sesión 11 **Construcción de Indicadores**

Conocer los fundamentos metodológicos para la construcción de indicadores y analizar e interpretar distintos tipos de indicadores de género en temas como educación, salud, trabajo, violencia, política, entre otros. Asimismo, se discutirá la utilidad de estos indicadores en los procesos de toma de decisiones.

- Sesión 12 **Cierre analítico integrador de las sesiones**

En esta sesión los participantes presentaron una propuesta de intervención, en sus respectivos ámbitos de trabajo, que implico la aprehensión de los conocimientos adquiridos en las sesiones del Diplomado.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Resultados

Al momento de generar este avance de reporte se distinguen **tres resultados sustantivos** preliminares:

1. Sesiones de trabajo (exposiciones) logradas en su totalidad, y de acuerdo a lo planeado, tanto en sus contenidos formativos como del proceso de enseñanza-aprendizaje contemplado.
2. La consolidación de un grupo de funcionarios sensibilizados sobre temas centrales: Igualdad, Igualdad Sustantiva, Institucionalización de la perspectiva de género, transversalización de la perspectiva de género.
3. Anteproyectos de Intervención que serán la base de los trabajos aplicados finales.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Conclusiones

Las políticas públicas apuestan por un proceso inclusivo, deliberativo, que implica que el debate sobre las evidencias y las técnicas forma parte sustantiva del proceso: no hay monopolio de la verdad, así como tampoco técnicas neutrales. Los costos y los beneficios, las cargas y las responsabilidades requieren ser distribuidas en las diferentes dependencias de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Las soluciones pueden tomar tiempo, pueden requerir incluso ser realizadas como experimentos, en los que el fracaso es ya una lección positiva para el futuro.

Las políticas públicas entonces no son un crisol donde los técnicos que comprenden sus instrumentos educarán a todos los demás para comprender las "verdaderas" y "correctas" soluciones. Es por ello que se debe de capacitar a las diferentes áreas de la APE, como perspectiva de acción de gobierno, que se enfrentan y compiten, que se experimentan con evidencias en mano y que se enfrentan a la rendición de cuentas constantemente. Las políticas públicas siempre están en gerundio: aplicándose, discutiéndose, probándose, experimentándose, cambiándose, aprendiéndose y desaprendiéndose.

En suma, desde esta perspectiva un mejor gobierno es tal cuando se basa en un proceso abierto y sistemático de deliberación, de discusión, inclusivo y ordenado, que llega a decisiones, que permite la acción, siempre con miras a ser evaluado y a rendir cuentas constantemente. Esto es a lo que llamamos un gobierno por políticas públicas con perspectiva de género.

Recomendaciones y sugerencias sobre aspectos técnicos y de organización

Que se dé seguimiento a la capacitación de las áreas de planeación de la Administración Pública del Estado a fin de que las/los servidores públicos tengan más amplio los conocimiento en materia de género y derechos humanos, para que la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos sean asegurados. Así como apoyar en las propuestas de políticas públicas con perspectiva de género que se derivaron del diplomado.

Capacitar al funcionariado de la administración pública del estado a fin de que se dé cumplimiento a los tratados Internacionales en materia de igualdad.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Bibliografía

Arellano Gault, D., & Blanco, F. (2013). Políticas públicas y democracia. *IFE Documentos de divulgación*.

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical review*, *91*, 1053-1075.

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género.

Murguialday, C. (2000). Marcos para el Análisis de Género. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*.

Lombardo, E. (2003). El mainstreaming de género en la Unión Europea. *Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, *10*(15), 6-11.

Incháustegui, T. (2010). Las políticas de género como políticas de equidad.

Instituto Nacional de las Mujeres & Entidad de las Naciones Unidoas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2014). Presupuestos con Perspectiva de Género en el Nivel Federal y Estatal en México.

Pérez Jácome, D. (2010). Presupuesto basado en resultados: origen y aplicación en México. *Midiendo los resultados del gobierno, México: Porrúa-Universidad Panamericana*.

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Anexos y evidencias

Lista de asistencia

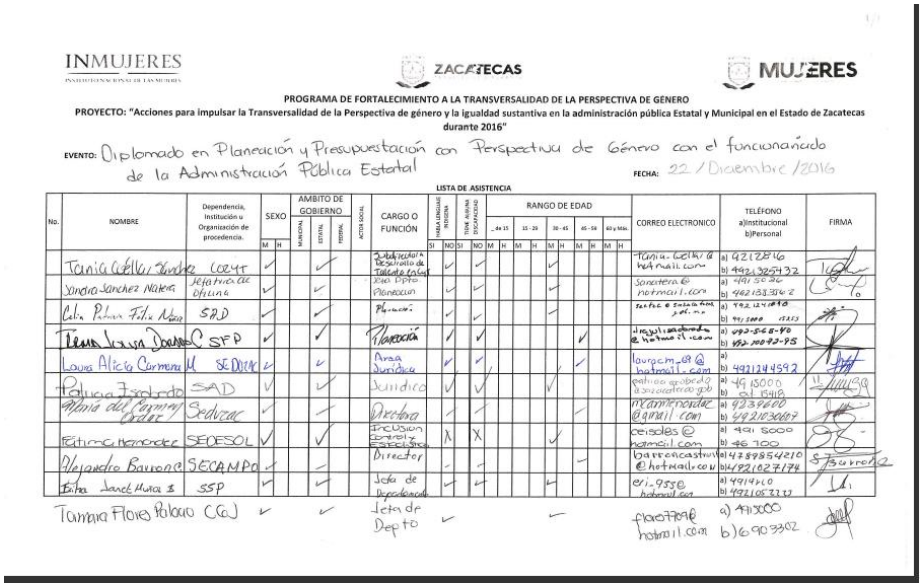

INMUJERES — ZACATECAS — MUJERES

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO

PROYECTO: "Acciones para impulsar la Transversalidad de la Perspectiva de género y la igualdad sustantiva en la administración pública Estatal y Municipal en el Estado de Zacatecas durante 2016"

EVENTO: Diplomado en Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género con el funcionariado de la Administración Pública Estatal

FECHA: 22 / Diciembre / 2016

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	Dependencia, Institución u Organización de procedencia.	SEXO	AMBITO DE GOBIERNO	CARGO O FUNCIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO a)Institucional b)Personal	FIRMA
	Tania Celina Zavala	COEPAT	M	ESTATAL	Subdirectora Desarrollo de Talento Laboral	tania_celina@hotmail.com	a) 9221246 b) 4921325432	
	Sandra Sánchez Nájera	Jefatura de Oficina	M	ESTATAL	Jefa Depto Planeación	Sandra@hotmail.com	a) 491 50 26 b) 4921533362	
	Celia Patricia Félix Nájera	SAD	M	ESTATAL	Planeación	[illegible]	a) 492 124 0910 b) 491 5000 1133	
	Teresa Leonor Domínguez	SEP	M	ESTATAL	Planeación	[illegible]	a) 492-566-0490 b) 492-402-975	
	Laura Alicia Carmona	SEDESOL	M	ESTATAL	Área Jurídica	lauracm_@hotmail.com	a) b) 4921244592	
	Patricia Escobedo	SAD	M	ESTATAL	Jurídico	patricia@sad.gob	a) 49 15000 b) ext 15419	
	María del Carmen Cadena	Seduvar	M	ESTATAL	Directora	mcarmencadena@gmail.com	a) 9239600 b) 4921030007	
	Fátima Hernández	SEDESOL	M	ESTATAL	Dirección Estatal y Especialista	[illegible]	a) 491 5000 b) 46 100	
	Alejandro Barrón	SECAMPO	M	ESTATAL	Director	barroncastrejon@hotmail.com	a) 4289854210 b) 4921027174	
	Erika Janet Muñoz	SSP	M	ESTATAL	Jefa de Dependencia	[illegible]	a) 4914910 b) 4921057733	
	Tamara Flores Palacio	CGJ	M	ESTATAL	Jefa de Depto	[illegible]	a) 491 3000 b) 6903302	

INMUJERES — ZACATECAS — MUJERES

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROYECTO: "Acciones para impulsar la Transversalidad de la Perspectiva de género y la igualdad sustantiva en la administración pública Estatal y Municipal en el Estado de Zacatecas durante 2016"

EVENTO: Diplomado en Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género con el funcionariado de la Administración Pública Estatal

FECHA: 22 / Diciembre / 2016

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	Dependencia, Institución u Organización de procedencia.	SEXO	AMBITO DE GOBIERNO	CARGO O FUNCIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO a)Institucional b)Personal	FIRMA
1	Patricia Ramírez H	SECAMPO	M	ESTATAL	Jefa De Dpto	patyrmo9@hotmail.com	a) 4928985421 b) 4921861480	
2	Ricardo Valtierra S	SEC. DE SOS	M	ESTATAL	Enlace de Proyectos Estrat	[illegible]	a) b) 4921463081	
3	Leticia Zavala Cantera	Sectur	M	ESTATAL	Depto Capacitación	[illegible]	a) b) 4921737774	
4	Angelica Rivera	Sectur	M	ESTATAL	Planeación	[illegible]	a) b) 4921009054	
5	María Elena Pérez Ortiz	COEPLA	M	ESTATAL	Analista	[illegible]	a) 491 5052 b) 4921081990	
6	José Luis Rivera	S. S. Z	M	ESTATAL	Planeación	[illegible]	a) b) 921.394.94	
7	Margarita de Desarrollo	SAMA	M	ESTATAL	Apy. Administrativo	[illegible]	a) 4921052594 b)	
8	María Citlalli Macías	SAMA	M	ESTATAL	Supervisor	citlalli@hotmail.com	a) 491 5000 b) 341154	
9	Héctor Mondeska	SSP	M	ESTATAL	Dirección	DIF_dukes@hotmail.com	a) b) 4921607978	
10	David Rivera	PGJEZ	M	ESTATAL	Apoyo	[illegible]	a) b) 4924942085	

Imagen. Listas de asistencia

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Evidencia Fotográfica

Imagen. Inauguración de Diplomado

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Imagen. Sesión del Diplomado

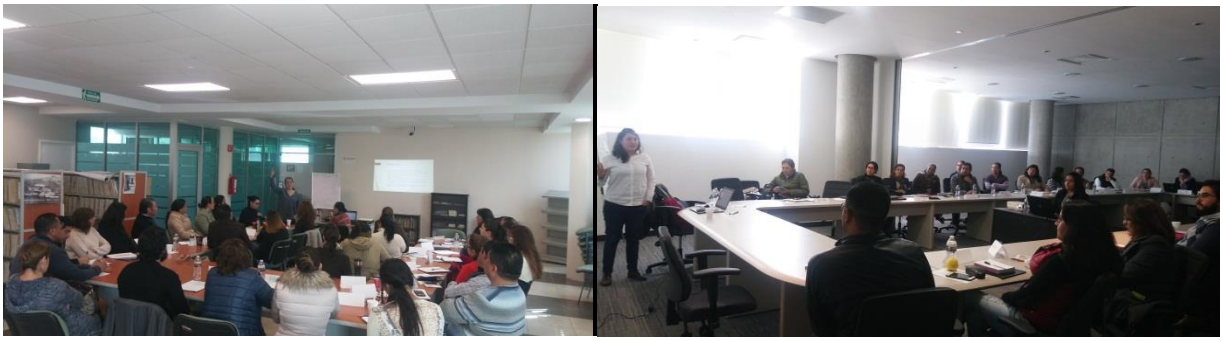

Imagen. Sesión del Diplomado

Imagen. Sesión del Diplomado

"Este *producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*